

LA DEFENSA DEL MEDIOAMBIENTE  
COMO DEFENSA DEL SER HUMANO:  
DISCURSO HISTÓRICO  
DEL PAPA FRANCISCO  
ANTE LAS NACIONES UNIDAS (2015)

**Teresa Parejo Navajas**

*Profesora Contratada, Doctora,  
Universidad Carlos III de Madrid (España)*

*Resumen: El discurso del Papa Francisco ante la Asamblea General de Naciones Unidas con motivo de la apertura de la Cumbre de Desarrollo Sostenible, constituye un importante repaso de los más importantes problemas internacionales actuales relacionados con la defensa del medioambiente y el desarrollo sostenible.*

*Palabras clave: Medioambiente, desarrollo sostenible.*

*Summary: The speech of the Pope Francis, before the General Assembly of the United Nations Organization, in the Sustainable Development Summit is an important overview of the basic international problems related with the defense of the environment and the sustainable development.*

*Keywords: Environment, Sustainable Development.*

Recibido: 16 de octubre de 2015 Aceptado: 25 de noviembre de 2015



## SUMARIO

### Introducción

- I. La protección del medioambiente como derecho de la humanidad
- II. Conclusión.

## INTRODUCCIÓN

El pasado día 25 de septiembre de 2015, el Papa Francisco pronunció un discurso histórico ante la Asamblea General de Naciones Unidas<sup>1</sup>, con motivo de la apertura de la Cumbre de Desarrollo Sostenible, y en el que, tras hacer un repaso de los más importantes problemas internacionales actuales, denuncia la ineficacia de la organización internacional para combatirlos, como hizo ya, en este mismo sentido, en su reciente obra *Laudatio si'*<sup>2</sup>.

Las Organización de las Naciones Unidas se creó oficialmente el 24 de octubre de 1945, tras la ratificación de su documento fundacional (o Carta de Naciones Unidas) por los 51 Estados Miembros signatarios<sup>3</sup>. En la actualidad, 193 Estados son miembros y están representados a través de la Asamblea General, que es el órgano deliberante. Debe recordarse, en este punto, el propósito que inspiró a las naciones a celebrar este Tratado internacional (Preámbulo de la Carta)<sup>4</sup>:

---

1 El discurso completo está disponible en: [http://w2.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2015/september/documents/papa-francesco\\_20150925\\_onu-visita.html](http://w2.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2015/september/documents/papa-francesco_20150925_onu-visita.html) (acceso 1 octubre 2015).

2 Pope Francis. "Laudatio Si'. On Care For Our Common Home". Encyclical Letter. Vatican City, 2015. Una versión en español está disponible en: [http://w2.vatican.va/content/dam/francesco/pdf/encyclicals/documents/papa-francesco\\_20150524\\_enciclica-laudato-si\\_sp.pdf](http://w2.vatican.va/content/dam/francesco/pdf/encyclicals/documents/papa-francesco_20150524_enciclica-laudato-si_sp.pdf) (acceso 3 octubre 2015).

3 Para más información, véase: <http://www.un.org/es/aboutun/history/> (acceso 1 octubre 2015).

4 La Carta puede consultarse en: <http://www.un.org/es/documents/charter/index.shtml> (acceso 1 octubre 2015).

“Nosotros los pueblos de las Naciones Unidas resueltos a preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra que dos veces durante nuestra vida ha infligido a la Humanidad sufrimientos indecibles, a reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas, a crear condiciones bajo las cuales puedan mantenerse la justicia y el respeto a las obligaciones emanadas de los tratados y de otras fuentes del derecho internacional, a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad, y con tales finalidades a practicar la tolerancia y a convivir en paz como buenos vecinos, a unir nuestras fuerzas para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, a asegurar, mediante la aceptación de principios y la adopción de métodos, que no se usará; la fuerza armada sino en servicio del interés común, y a emplear un mecanismo internacional para promover el progreso económico y social de todas los pueblos, hemos decidido aunar nuestros esfuerzos para realizar estos designios.

Por lo tanto, nuestros respectivos Gobiernos, por medio de representantes reunidos en la ciudad de San Francisco que han exhibido sus plenos poderes, encontrados en buena y debida forma, han convenido en la presente Carta de las Naciones Unidas, y por este acto establecen una organización internacional que se denominará las Naciones Unidas”.

Han pasado 70 años desde entonces, y aunque nadie niega la importancia de la organización en el panorama internacional actual, su labor no está exenta de críticas. Y una de las más importantes es precisamente la que señaló el Papa al referirse al papel del Consejo de Seguridad, que es el órgano al que se le atribuye la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales en nombre de todas las naciones firmantes de la Carta (artículo 24.1 de la Carta), y al que recuerda

que debe “conceder a todos los países, sin excepción, una participación y una incidencia real y equitativa en las decisiones”<sup>5</sup>.

El excesivo poder acumulado por el Consejo de Seguridad deslegitima la propia labor del órgano y, con él, la de toda la organización, basada en los principios de legalidad, de justicia y de igualdad soberana de todos sus miembros, lo que conlleva necesariamente la limitación del poder de todos ellos frente al concepto de Derecho, que se sitúa por encima de todos ellos. En efecto, los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad: China, Francia, Rusia, Reino Unido y Estados Unidos, tienen poder de veto<sup>6</sup>, de tal forma que si uno solo de ellos no está de acuerdo con la resolución y ejerce su derecho de voto especial, esta no prosperará. Así, la inexistencia de limitación del poder de algunas naciones frente al resto ha hecho que muchas decisiones del Consejo de Seguridad hayan sido bloqueadas sistemáticamente, impidiendo de este modo el cumplimiento de los objetivos de la organización<sup>7</sup>.

Aunque muchos son los problemas del panorama actual mundial señalados por el Papa en su discurso, dos son los ejes principales alrededor de los cuales giran todos los demás que, además, están interconectados a través de la “cultura del descarte”<sup>8</sup> de la que todos y cada uno de nosotros somos responsables: la defensa del medioambiente y la lucha contra la exclusión social.

La solución a estos problemas no es fácil pero debe necesariamente implicar no sólo a las Naciones Unidas, sino también a cada uno de nosotros, exigiendo la protección y el impulso del Estado de Derecho de forma efectiva, “evitando toda tenta-

---

5 Véase el quinto párrafo del Discurso del Papa.

6 <http://www.un.org/es/sc/meetings/voting.shtml> (acceso 2 octubre 2015).

7 En este sentido véase la obra de Robert Toulemon, *Por una Reforma de las Naciones Unidas*. Política Exterior, Vol. 18, No. 101 (Sep. - Oct., 2004), pp. 109-122.

8 Véase el octavo párrafo del Discurso del Papa.

*ción de caer en un nominalismo declaracionista con efecto tranquilizador en las conciencias”*<sup>9</sup>. Pues las Naciones Unidas no se crearon para el “ejercicio burocrático de redactar largas enumeraciones de buenos propósitos”<sup>10</sup>, sino con el firme propósito de evitar las guerras, proteger los derechos fundamentales del hombre, defender la justicia y promover el progreso social (Preámbulo de la Carta).

## I. LA PROTECCIÓN DEL MEDIOAMBIENTE COMO DERECHO DE LA HUMANIDAD

La Declaración Universal de los Derechos Humanos ((DUDH) adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en diciembre de 1948<sup>11</sup>, recoge los derechos básicos del hombre. La protección del medioambiente no es uno de ellos, pero, se trata de un derecho transversal que se encuentra presente necesariamente en otros muchos sí reconocidos explícitamente en la Carta, de tal forma que éstos resultarían incompletos sin reconocer en ellos la necesidad de garantizar un medioambiente de calidad. Es el caso, por ejemplo del derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de las personas; el derecho a la dignidad y al libre desarrollo de la personalidad; o el derecho a un nivel de vida adecuado que asegure la salud y el bienestar. Por eso el Papa afirma que “existe un verdadero derecho del ambiente” en su relación con el ser humano: en primer lugar, porque el hombre es porción del propio ambiente, parte del mismo, en tanto que ser compuesto por elementos naturales, pero también por necesitar de él para desenvolverse y desarrollar su vida. Así, “cualquier daño al ambiente... es un daño a la humanidad”; y en segundo lugar, porque la natura-

---

9 Véase el párrafo décimo del Discurso del Papa.

10 Véase el párrafo décimo primero del Discurso del Papa.

11 La Declaración puede consultarse en: <http://www.un.org/es/documents/udhr/> (acceso 1 octubre 2015).

leza “es un bien fundamental”<sup>12</sup> para todas las creencias religiosas, incluida (y en particular), la católica.

Además, el deterioro del medioambiente va necesariamente unido al proceso de exclusión social de los más débiles, pues “la exclusión económica y social es una negación total de la fraternidad humana y un gravísimo atentado a los derechos humanos y al ambiente”.

Esta misma idea se encuentra también en su Encíclica, *Laudatio Si'*, en donde advierte de los peligros de maltratar a la madre Tierra:

“Esta hermana clama por el daño que le provocamos a causa del uso irresponsable y del abuso de los bienes que Dios ha puesto en ella. Hemos crecido pensando que éramos sus propietarios y dominadores, autorizados a expoliarla. La violencia que hay en el corazón humano, herido por el pecado, también se manifiesta en los síntomas de enfermedad que advertimos en el suelo, en el agua, en el aire y en los seres vivientes. Por eso, entre los pobres más abandonados y maltratados, está nuestra oprimida y devastada tierra, que gime y sufre dolores de parto. Olvidamos que nosotros mismos somos tierra. Nuestro propio cuerpo está constituido por los elementos del planeta, su aire es el que nos da el aliento y su agua nos vivifica y restaura”<sup>13</sup>.

La falta de acción clara y contundente de las autoridades internacionales nos ha llevado a una crisis ecológica, que es el comienzo de la crisis misma de la especie humana.

“No podemos permitirnos postergar “algunas agendas” para el futuro. El futuro nos pide decisiones críticas y glo-

---

12 Véase el séptimo párrafo del Discurso del Papa.

13 *Laudatio Si'*, op.cit., segundo párrafo, página 3 (de la versión en español en PDF).

bales de cara a los conflictos mundiales que aumentas el número de excluidos y necesitados”<sup>14</sup>.

La adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible aprobada mediante Resolución de las Naciones Unidas<sup>15</sup>, así como las medidas que se adopten en la próxima Conferencia de París sobre el cambio climático, que tendrá lugar en diciembre de este año<sup>16</sup>, representan una esperanza para la adopción de acuerdos fundamentales y eficaces contra estos males que acechan a la humanidad.

## 1. La Agenda 2030

Por un lado, la *Agenda 2030*, es un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, y para fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia. La Resolución de Naciones Unidas reconoce en este sentido que sin erradicación de la pobreza no puede haber desarrollo sostenible.

Aunque el marco conceptual de la sostenibilidad es muy anterior (parece ser que se remonta al menos a finales del siglo diecisiete)<sup>17</sup>, el concepto de sostenibilidad comenzó a utilizarse comúnmente tras la publicación del importante documento titulado *Our Common Future* (Nuestro Futuro Común)<sup>18</sup>, elaborado en 1987 por Gro Harlem Brundtland, la entonces Primera Ministra de Noruega, y la Comisión Mundial sobre Medioambiente y Desarrollo de las Naciones Unidas. Según este documento, “desarrollo sostenible” aquel que garantiza

---

14 Véase el párrafo número treinta del Discurso del Papa.

15 Más información en: <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/> (acceso 3 octubre 2015).

16 Toda la información de la Conferencia está disponible en: <http://www.gouvernement.fr/action/la-cop-21> (acceso 3 octubre 2015).

17 Para una historia completa del surgimiento del concepto de sostenibilidad, véase la preciosa obra de Caradonna, J., *Sustainability. A History*. Oxford University Press, 2014.

18 World Commission on Environment and Development. *Our Common Future*. Oxford University Press, 1987.



las necesidades del presente sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.

El modelo más común de sostenibilidad que ha emergido en los últimos años es del diagrama tripartito *Venn* que ilustra la interconexión entre medioambiente, economía y equidad (o igualdad social), y que fue aprobado en la Cumbre Mundial de las Naciones Unidas de 2005. A este modelo se le suele añadir una cuarta esfera, la de la educación, por la importancia que tiene en el establecimiento de una sociedad sostenible. En este mismo sentido, el Papa indica:

“Para que (los) hombres y mujeres concretos puedan escapar de la pobreza extrema, hay que permitirles ser dignos actores de su propio destino. El desarrollo humano integral y el pleno ejercicio de la dignidad humana no pueden ser impuestos. Deben ser edificados y desplegados por cada uno, por cada familia, en comunión con los demás hombres y en justa relación con todos los círculos en los que se desarrolla la socialidad humana (...). Esto supone y exige el derecho a la educación –también para las niñas...”<sup>19</sup>.

Con este fin último, la Agenda 2030 plantea diecisiete objetivos<sup>20</sup> que abarcan las esferas económica, social y ambiental, y cuyo equilibrio representa el desarrollo sostenible de cualquier sociedad en el mundo. Estos objetivos son:

- fin de la pobreza;
- hambre cero;
- salud y bienestar;

---

19 Discurso del papa Francisco en la Organización de las Naciones Unidas, Nueva York, viernes 25 de septiembre de 2015, (párrafo número doce). Puede consultarse en: [http://w2.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2015/september/documents/papa-francesco\\_20150925\\_onu-visita.html](http://w2.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2015/september/documents/papa-francesco_20150925_onu-visita.html) (acceso 5 mayo 2016).

20 Pueden consultarse en: <http://www.undp.org/content/undp/es/home/mdgoverview/post-2015-development-agenda.html> (acceso 3 octubre 2015).

- educación de calidad;
- igualdad de género;
- agua limpia y saneamiento;
- energía asequible y no contaminante;
- trabajo decente y crecimiento económico;
- industria, innovación e infraestructura;
- reducción de las desigualdades;
- ciudades y comunidades sostenibles;
- producción y consumo responsables;
- acción por el clima;
- vida submarina;
- vida de ecosistemas terrestres;
- paz, justicia e instituciones sólidas;
- y alianzas para lograr los objetivos.

## **2. La Conferencia de las Partes sobre el cambio climático**

Por otro lado, la *Conferencia de las Partes sobre el cambio climático* (COP21)<sup>21</sup> que va a celebrarse en París próximamente, supone una nueva oportunidad (quizá la última) para encontrar un acuerdo entorno a la forma de frenar las graves consecuencias derivadas del calentamiento global de la Tierra.

El Quinto informe (2014) del Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático (IPCC)<sup>22</sup>, principal órgano internacional encargado de evaluar el cambio climático afirma que “(l)a influencia humana en el sistema climático es clara”<sup>23</sup>, y asimismo que

“las emisiones continuas de gases de efecto invernadero causarán un mayor calentamiento y cambios duraderos en todos los componentes del sistema climático, lo que hará

---

21 <http://www.gouvernement.fr/action/la-cop-21> (acceso 3 octubre 2015).

22 Más información en: <http://www.ipcc.ch/> (acceso 4 octubre 2015).

23 IPCC. “Cambio Climático. Informe de Síntesis”. Disponible en español en: [https://www.ipcc.ch/news\\_and\\_events/docs/ar5/ar5\\_syr\\_headlines\\_es.pdf](https://www.ipcc.ch/news_and_events/docs/ar5/ar5_syr_headlines_es.pdf) (acceso 2 de octubre 2015).

que aumente la probabilidad de impactos severos, generalizados e irreversibles en las personas y en los ecosistemas. Para controlar el cambio climático sería necesario reducir de forma sustancial y sostenida las emisiones de gases de efecto invernadero, lo cual, junto con la adaptación, puede reducir los riesgos”<sup>24</sup>.

Aunque en el discurso ante las Naciones Unidas el Papa Francisco no analiza en profundidad el problema (y las causas) del cambio climático, como sí hace, sin embargo, en su *Laudatio Si'*, si que del mismo se entiende que este problema global es parte de lo que denomina “crisis ecológica”<sup>25</sup>, que “junto con la destrucción de buena parte de la biodiversidad, puede poner en peligro la existencia misma de la especie humana”.

En efecto, en su Encíclica, el Papa indica con claridad que “(el) cambio climático es un problema global con graves dimensiones ambientales, sociales, económicas, distributivas y políticas, y plantea uno de los principales desafíos actuales para la humanidad”<sup>26</sup>, añadiendo a continuación que “(l)os peores impactos probablemente recaerán en las próximas décadas sobre los países en desarrollo”<sup>27</sup> y con ellos, nuevas o mayores tensiones que derivaran en guerras.

La Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (1992)<sup>28</sup> y el Protocolo de Kioto (1997)<sup>29</sup> con sus dos períodos de vigencia (2005–2012 y 2013–2020, respectivamente), se comprometieron a frenar el calentamiento global del

---

24 IPCC. “Cambio Climático. Informe de Síntesis”. Disponible en español en: [https://www.ipcc.ch/news\\_and\\_events/docs/ar5/ar5\\_syr\\_headlines\\_es.pdf](https://www.ipcc.ch/news_and_events/docs/ar5/ar5_syr_headlines_es.pdf) (acceso 2 de octubre 2015).

25 *Laudatio Si'*, op.cit., párrafo 201, p. 154 (de la versión en español en PDF).

26 *Laudatio Si'*, op.cit., párrafo 25, p. 22 (de la versión en español en PDF).

27 *Laudatio Si'*, op.cit., párrafo 25, p. 23 (de la versión en español en PDF).

28 Disponible en español en: <http://unfccc.int/resource/docs/convkp/convsp.pdf> (acceso 3 octubre 2015).

29 Disponible en español en: <http://unfccc.int/resource/docs/convkp/kpspan.pdf> (acceso 3 octubre 2015).

planeta y evitar sus consecuencias, en un plazo tal que permitiera la adaptación natural de los ecosistemas, asegurar la producción de alimentos y el desarrollo económico sostenible. A pesar de algunos esfuerzos, la política internacional para frenar el cambio climático ha fracasado y, tal y como denuncia el Papa, serán los más débiles, los pueblos más pobres, los que más sufran sus consecuencias y menos preparados estén para afrontarlas: “Los más pobres son lo que más sufren. (...) (S)on descartados por la sociedad, son al mismo tiempo obligados a vivir del descarte y deben sufrir injustamente las consecuencias del abuso del ambiente”<sup>30</sup>.

El principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas recogido en la Convención no ha bastado para garantizar su protección porque las naciones más ricas, representadas de forma privilegiada en los órganos de poder, han olvidado que la acción política y económica que ellos dominan, “(...) solo es eficaz cuando se la entiende como una actividad prudencial, guiada por un concepto perenne de justicia y que no pierde de vista en ningún momento que, antes y más allá de los planes y programas, hay mujeres y hombres concretos, iguales a los gobernantes, que viven, luchan y sufren, y que muchas veces se ven obligados a vivir miserablemente, privados de cualquier derecho”<sup>31</sup>.

La reunión de las Partes de París, ofrece una nueva oportunidad a las naciones ricas para reaccionar ante estos dramas y recuperar el sentido de responsabilidad frente a nuestros semejantes, sobre el cual se funda toda sociedad civil<sup>32</sup>.

---

30 Véase el párrafo octavo del Discurso del Papa.

31 Véase el párrafo undécimo del Discurso del Papa.

32 *Laudatio Si'*, op.cit., párrafo 25, p. 23 (de la versión en español en PDF).

## II. CONCLUSIÓN

La labor de las Naciones Unidas es ahora más importante que nunca. Estamos ante retos de tan magnitud que las acciones tibias no son posibles sin que las consecuencias sean irreparables:

“Nunca, como hoy, (...) ha sido tan necesaria la conciencia moral del hombre, porque el peligro no viene ni del progreso ni de la ciencia, que, bien utilizados, podrán (...) resolver muchos de los graves problemas que afligen a la humanidad. Entre otras cosas, sin duda, la genialidad humana, bien aplicada, ayudará a resolver los graves desafíos de la degradación ecológica y de la exclusión”<sup>33</sup>.

Y la solución pasa, por tanto, por la grandeza del ser humano, la renuncia a la construcción de una élite omnipotente, y comprenda que el sentido pleno de la vida singular y colectiva se da en el servicio abnegado de los demás y en el uso prudente y respetuoso de la creación para el bien común<sup>34</sup>.

La defensa del medioambiente es, en definitiva, la defensa del ser humano, de su presente y su futuro; la garantía de su propia existencia.

---

33 Véase el párrafo vigesimoquinto del Discurso del Papa.

34 Véase el párrafo vigesimoséptimo del Discurso del Papa.